



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA POR LA QUE SE RESUELVE, CON CARÁCTER DEFINITIVO, EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DURANTE EL CURSO 2021-2022, PARA FUNCIONARIOS DOCENTES EN PROGRAMAS EDUCATIVOS.

Por Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 14 de junio de 2021 se convocó procedimiento selectivo para la cobertura de plazas, en comisión de servicios, durante el curso 2021-2022, para funcionarios docentes en programas educativos.

En Resolución de 13 de julio de 2021, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y la relación provisional de seleccionados con las puntuaciones obtenidas, con indicación, en su caso, de la plaza adjudicada, en régimen de comisión de servicios, durante el curso 2021-2022, para funcionarios docentes en programas educativos.

La orden de convocatoria establece que, una vez resueltas las reclamaciones a las listas provisionales de aspirantes seleccionados, en su caso, el Director General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación resolverá, por delegación de la Consejera de Educación y Cultura y elevará a definitiva, mediante orden de esta Consejería, la relación de funcionarios que obtienen comisión de servicios en los distintos programas y enseñanzas, indicando la puntuación final, así como la plaza adjudicada.



En su virtud,

DISPONGO:

PRIMERO.- Publicar la relación definitiva de aspirantes a plazas en comisión de servicios para funcionarios docentes en los programas educativos y enseñanzas que establece el artículo 2 de la orden de convocatoria, con las vacantes adjudicadas, que figura en el anexo I.

SEGUNDO.- Publicar la relación de reclamaciones desestimadas total o parcialmente, con indicación de la causa de desestimación, que figura en el anexo II.

TERCERO.- Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería el listado citado anteriormente, así como en la página web www.carm.es/educacion.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3 de la Orden de 28 de mayo de 2019, contra esta orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de esta Consejería. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta misma Consejería en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de esta Consejería.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PD: EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

(Orden de 11 de septiembre de 2019, BORM de 12 de septiembre)

Víctor Javier Marín Navarro

(Documento firmado electrónicamente)



ANEXO I

AULAS ABIERTAS

APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS ANEXO IV - ORDEN CONVOCATORIA



COMPENSACIÓN EDUCATIVA

APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS ANEXO IV - ORDEN CONVOCATORIA

*** DNI y los fechas de firma y los números de recaudos.	NOMBRE	1	2			3			4								5			Plazas solicitadas	Plaza obtenida definitiva					
		1	2.1	2.2	2.3	Tot 2	3.1.		3.2.	Tot 3	4.1.1		4.1.2		4.1.3		4.2.		4.3	Tot 4	5.1	5.2	Tot. 5			
							3.1.1.	3.1.2.			Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.								
*** DNI y los fechas de firma y los números de recaudos.	SANDOVAL GARCÍA, SUSANA	5.900	0,000	2,000	0,000	2,000	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	1,700	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	2,700	0,000	0,000	0,000	11,600	30010577-IES JOSÉ PLANES - MURCIA	Plaza no disponible para el curso 2021-2022
*** DNI y los fechas de firma y los números de recaudos.	GARRIDO FANDINO, PABLO AARON	5,000	0,000	1,210	0,000	1,210	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	3,000	0,000	0,000	0,000	9,210	30010577-IES JOSÉ PLANES - MURCIA	Plaza no disponible para el curso 2021-2022

EQUIPOS DE ATENCIÓN TEMPRANA, EQUIPOS ESPECÍFICOS

APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS ANEXO IV - ORDEN CONVOCATORIA

*** DNI y los fechas de firma y los números de recaudos.	NOMBRE	1	2			3			4								5			Plazas solicitadas	Plaza obtenida definitiva					
		1	2.1	2.2	2.3	Tot 2	3.1.		3.2.	Tot 3	4.1.1		4.1.2		4.1.3		4.2.		4.3	Tot 4	5.1	5.2	Tot. 5			
							3.1.1.	3.1.2.			Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.								
*** DNI y los fechas de firma y los números de recaudos.	ALONSO GÓMEZ, ANTONIA JESÚS	6,600	13,660	1,000	0,000	6,000	0,000	1,000	1,000	2,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	3,880	0,000	0,000	0,000	18,480	30700260 EOEP ESPECÍFICO AUDITIVOS MURCIA (PTSC)	30700260 EOEP ESPECÍFICO AUDITIVOS MURCIA (PTSC)
*** DNI y los fechas de firma y los números de recaudos.	MAYOR GARCÍA, JUAN ANTONIO	7,400	2,000	0,790	0,000	2,790	0,500	1,000	0,000	1,500	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,260	0,000	1,000	0,000	1,860	0,200	0,000	0,200	13,750	30400027- EOEP ESPECÍFICO AUDITIVOS CARTAGENA (AL)	30400027- EOEP ESPECÍFICO AUDITIVOS CARTAGENA (AL)
*** DNI y los fechas de firma y los números de recaudos.	TORAL CÁNOVAS, ÓSCAR	6,300	1,000	0,890	0,000	1,890	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,000	0,000	0,210	0,000	0,640	0,000	1,000	0,100	3,950	0,000	0,000	0,000	12,140	30400028- EOEP ESPECÍFICO DE AUTISMO Y TGD (Orientación educativa)	Plaza no disponible para el curso 2021-2022

PROYECTO ABC

APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS ANEXO IV - ORDEN CONVOCATORIA

*** DNI y los fechas de firma y los números de recaudos.	NOMBRE	1	2			3			4								5			Plazas solicitadas	Plaza obtenida definitiva					
		1	2.1	2.2	2.3	Tot 2	3.1.		3.2.	Tot 3	4.1.1		4.1.2		4.1.3		4.2.		4.3	Tot 4	5.1	5.2	Tot. 5			
							3.1.1.	3.1.2.			Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.								
*** DNI y los fechas de firma y los números de recaudos.	CARRILLO ARNALDOS, VIOLETA	6,350	2,000	2,000	0,000	4,000	0,500	1,000	0,000	1,500	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,500	2,500	1,000	0,000	1,000	15,350	30005582-CEIP SANTA MARÍA DE GRACIA (AL)	30005582-CEIP SANTA MARÍA DE GRACIA (AL)
*** DNI y los fechas de firma y los números de recaudos.	CEREZO PÉREZ, MARGARITA	6,850	4,000	2,000	0,000	6,000	0,500	1,000	0,000	1,500	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000	0,440	0,000	1,000	0,000	1,640	0,000	0,000	0,000	15,990	30005582-CEIP SANTA MARÍA DE GRACIA (AL)	30005582-CEIP SANTA MARÍA DE GRACIA (AL)
*** DNI y los fechas de firma y los números de recaudos.	NAVARRO GRACIAS, BERTA	4,900	4,000	1,189	0,000	5,189	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000	0,080	0,000	1,000	0,000	1,180	0,000	0,000	0,000	11,269	30005582-CEIP SANTA MARÍA DE GRACIA (AL)	



ANEXO II

AULAS ABIERTAS

Apartado			CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NAVARRO ROS, MARIA CRUZ	1 / 3.1.1/ 3.1.2		1. La valoración del proyecto es correcta. 3.1.1. El mérito alegado no se valora en este baremo. 3.1.2. El mérito alegado no se valora en este baremo.
MARTÍNEZ RIQUELME, CONSUELO	2.1		No acredita correctamente la experiencia en el programa

PROYECTO ABC

Apartado			CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
CARRILLO ARNALDOS, VIOLETA	2.1 / 2.3 / 3.1.2		2.3 En este apartado se valora la experiencia como funcionario de carrera, no procede por tanto valorar experiencia en centros concertados. 3.1.2. El mérito alegado no se valora en este baremo.
CEREZO PÉREZ, MARGARITA	2.1 / 4.1		4.1 El mérito alegado no es una actividad de formación permanente.
NAVARRO GRACIAS, BERTA	1 / 2.1/ 3.1.2		1. La valoración del proyecto es correcta. 3.1.2 El mérito alegado no se valora en este baremo.

